

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**



**REFERENCIA: 2021-00190
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: APARTAESTUDIOS
TORREMOLINOS
DEMANDADO: HERNAN GALLEGO ARBELAEZ**

En atención al escrito anterior, allegado por la apoderada de la parte actora, se tiene en cuenta la citación para notificación personal realizada al demandado, y por ello, se le insta para que materialice la notificación por aviso, habida cuenta, que la llevo a cabo atemperado en el C.G.P.

NOTÍFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL 31 DE AGOSTO DE 2021  EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO
--

GAT

**Civil 008 Oral
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

472fb7981d2d002440acd8664e327a9d19683b472ed25e59efa7e757a63b2544

Documento generado en 30/08/2021 09:21:21 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**